



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 FEB. 1982

Expte. N° 210/81

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido de equivalencia de materias para la carrera del Profesorado en Química formulado por la alumna Graciela Mabel Alfonso; teniendo en cuenta los informes producidos por Dirección de Alumnos y por los profesores de las respectivas asignaturas; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Exactas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder a la alumna Graciela Mabel ALFONSO, equivalencia de la materia INTRODUCCION A LA MATEMATICA de la carrera del Profesorado en Química (Plan de estudios 1978 - Modificado), por las asignaturas "Matemática I" (notas uno(1): 26-7-76 y cinco (5): 9-8-76) y "Matemática II" (nota cinco (5): 30-11-76), aprobadas por la misma en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, según certificado obrante a Fs. 10.

ARTICULO 2°.- Otorgar a la mencionada alumna equivalencia parcial de la materia ANALISIS MATEMATICO I de la carrera del Profesorado en Química (Plan de estudios 1978 - Modificado), por las asignaturas "Matemática I" (notas uno (1): 26-7-76 y cinco (5): 9-8-76) y "Matemática II" (nota cinco (5): 30-11-76), aprobadas en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, debiendo aprobar previamente dos (2) trabajos complementarios del programa vigente, correspondientes a los siguientes temas, a fin de obtener la equiparación total, fijándosele plazo para ello hasta el 31 de Marzo de 1982:

- 1°) Temas V, VII y VIII.
- 2°) Temas IX, X y XI.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 021-82